

### **A los ingresantes 2021:**

Una primera bienvenida. Ustedes se han inscripto para cursar una carrera en nuestro Instituto. Para convalidar esa inscripción deberán entregar la **documentación para el inicio de su legajo como estudiante**. Hemos organizado un cronograma para la entrega de la misma en febrero. Por cuestiones sanitarias la documentación se recepcionará en la sede del instituto ubicada en **Sarmiento 50 – Planta Alta** en los días indicados para cada carrera.

Cada aspirante debe entregar:

- Fotocopia de documento,
- Fotocopia de título de nivel secundario (o constancia de título en trámite), (o constancia de materias adeudadas del secundario).
- Ficha de inscripción completa y firmada,
- Ficha de salud.
- 4 fotos tipo carnet.
- Un folio y una carpeta de tres solapas tamaño oficio de cartón (Verde si se inscribe en un Profesorado, celeste si lo hace en una Tecnicatura).

Cronograma de entrega de documentación:

Profesorado de Educación Secundaria en Matemática	17 de febrero de 18 a 20
Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	17 de febrero de 18 a 20
Profesorado de Educación Secundaria en Química	18 de febrero de 18 a 20
Profesorado de Educación Física	18 de febrero de 18 a 20
Profesorado de Inglés	19 de febrero de 18 a 20
Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo	19 de febrero de 18 a 20
Tecnicatura Superior en Trabajo Social	22 de febrero de 18 a 20
Tecnicatura Superior en Servicios Gastronómicos	22 de febrero de 18 a 20
Tecnicatura Superior en Economía Social	23 de febrero de 18 a 20
Tecnicatura Superior en Comunicación Multimedial	23 de febrero de 18 a 20
Tecnicatura Superior en Industrias Agroalimentarias	23 de febrero de 18 a 20

Para aquellos que tengan alguna demora en la obtención de la documentación necesaria podrán entregarla en un cronograma que estableceremos para la primera quincena de marzo.

**El taller inicial de ingreso** comenzará el 16 de marzo y para ello recibirán el horario y el modo del encuentro inicial (no es eliminatorio).

## **EQUIVALENCIAS**

Pueden presentar equivalencias aquellas personas que ya han realizado una carrera terciaria y/o universitaria en forma completa o incompleta y que consideren que hay contenidos de la carrera en la que se inscriben que son iguales o similares a los que ya estudiaron en las otras carreras anteriores.

Los interesados en presentar **solicitud de equivalencias** deberán remitir en forma digitalizada o entregar en la institución el día que entregan la documentación para legajo la siguiente documentación:

- Nota solicitud de equivalencias de todas las materias que desea se le consideren por equivalencia,
- Copia de la constancia analítica o título con detalle de aprobación con calificación de las materias que considera equivalentes a las del Plan de la carrera en la que se inscribe. Es necesario que conste la fecha en que la acreditó puesto que la resolución de equivalencia impide considerar materias con más de seis años de aprobación.
- A su vez deberá presentar programa de la materia certificado por la institución que al acreditó.
- Un formulario A14 - Resumen de equivalencias.
- Un formulario A14a por cada materia que solicitan equivalencia.

Diciembre de 2020

***Que todos ustedes disfruten de un merecido descanso. Cuidense y cuiden a los suyos.***

***Feliz año.***

***Equipo del ISFD yT 33***